

12 de agosto de 2021

Comunicado de Prensa**Anuncio de Política Monetaria**

La Junta de Gobierno del Banco de México decidió incrementar en 25 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 4.50%, con efectos a partir del 13 de agosto de 2021.

La actividad económica global continuó recuperándose, con heterogeneidad entre países por la disponibilidad de vacunas, la evolución de la pandemia y los estímulos al gasto. La inflación global siguió aumentando considerablemente por presiones en los precios de las materias primas, efectos de base de comparación y por múltiples cuellos de botella en la producción. En las economías avanzadas los bancos centrales han mantenido el estímulo monetario, si bien en algunos casos ya se prevé su disminución, y diversas economías emergentes lo han reducido. Entre los riesgos globales destacan los asociados a la pandemia y las presiones inflacionarias, así como a las condiciones monetarias y financieras.

Los mercados financieros nacionales han mostrado estabilidad en la cotización del peso y aumentos en las tasas de interés, particularmente en las de corto plazo. La recuperación de la economía mexicana continuó durante el segundo trimestre y se prevé que se mantenga para el resto del año, aunque persisten riesgos por el aumento en los contagios. Si bien la pandemia ha complicado la evaluación de la economía, se prevén condiciones de holgura con marcadas diferencias entre sectores.

La inflación global y las afectaciones en las cadenas de suministro y en los procesos productivos de diversos bienes y servicios han presionado a la inflación general y subyacente, que registraron tasas anuales de 5.81% y 4.66% en julio, respectivamente. Las expectativas de inflación general y subyacente en 2021 volvieron a aumentar, y las de mediano y largo plazos se mantuvieron relativamente estables en niveles superiores a la meta.

Las actualizaciones de las trayectorias esperadas para la inflación general y subyacente son más elevadas que las publicadas en el último Informe Trimestral (ver cuadro). Considerando las características de los choques que las han afectado, los mayores incrementos corresponden a los pronósticos de corto plazo. Se prevé que la medición anual de la inflación general y subyacente disminuya especialmente a partir de horizontes mayores a un año y que converja a la meta de 3% en el primer trimestre de 2023. Estas previsiones están sujetas a riesgos y choques adicionales. Al alza: i) presiones inflacionarias externas; ii) presiones de costos; iii) persistencia en la inflación subyacente; iv) depreciación cambiaria; y v) aumentos en los precios agropecuarios. A la baja: i) por los efectos de la brecha negativa del producto; ii) mayor distanciamiento social; y iii) apreciación cambiaria. El balance de riesgos respecto a la trayectoria prevista para la inflación en el horizonte de pronóstico es al alza.

Si bien se prevé que los choques que han incidido en la inflación sean transitorios, por la diversidad, magnitud y el extendido horizonte en el que la han afectado, pueden implicar un riesgo para la formación de precios. Por ello, se consideró necesario reforzar la postura monetaria a fin de evitar afectaciones en las expectativas de inflación y propiciar un ajuste ordenado de precios relativos y la convergencia de la

inflación a la meta de 3%. La Junta de Gobierno decidió incrementar en 25 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 4.5%.

En las siguientes decisiones de política monetaria la Junta de Gobierno evaluará los factores que inciden en la inflación, en su trayectoria prevista en el horizonte de pronóstico y en sus expectativas. Esto a fin de que la tasa de referencia sea congruente con la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta de 3% en el plazo en el que opera la política monetaria, así como propiciar un ajuste adecuado de la economía y de los mercados financieros.

Votaron a favor de la decisión Alejandro Díaz de León Carrillo, Irene Espinosa Cantellano y Jonathan Heath. Votaron a favor de mantener el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en un nivel de 4.25% Galia Borja Gómez y Gerardo Esquivel Hernández.

Pronósticos de la Inflación General y Subyacente

Variación anual en por ciento

	2021				2022				2023	
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II
INPC										
Actual (12/08/2021) ^{1/}	4.0	6.0	5.6	5.7	5.2	3.9	3.2	3.4	3.1	3.1
Anterior (02/06/2021) ^{2/}	4.0	5.8	4.5	4.8	4.3	3.0	3.1	3.1	2.9	
Subyacente										
Actual (12/08/2021) ^{1/}	3.9	4.4	4.7	5.0	5.1	4.4	3.6	3.3	3.1	3.0
Anterior (02/06/2021) ^{2/}	3.9	4.3	3.9	3.9	3.9	3.3	3.2	3.2	3.2	

1/ Pronóstico a partir de agosto de 2021.

2/ Pronóstico a partir de mayo de 2021. Informe Trimestral Enero - Marzo 2021.

Fuente : INEGI para datos observados y Banco de México para pronósticos.

Nota: Las áreas sombreadas corresponden a cifras observadas.